

Nuñez Serrano & Asociados



- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito - Ecuador
Juan Gonzalez N 35-26 y J.P. Sanz
Edificio Torres Viscaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

Estados Financieros al
31 de diciembre del 2009 e informe de
los auditores Independientes

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de: LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

Hemos auditado el balance general adjunto de Licores Nacionales- LICONACIONAL S.A., al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2008 que se adjuntan únicamente con fines comparativos, no fueron auditados por cuanto societariamente no estaban obligados a hacerlo.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del 2009. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Licores Nacionales- LICONACIONAL S.A., al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

El período terminado el 31 de diciembre del 2008, corresponde al inicio efectivo de operaciones de Licores Nacionales S.A., por lo que no se presentan los estados de evolución del patrimonio ni de flujos de efectivo del 2009 comparativos con ese año.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera; por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de Licores Nacionales- LICONACIONAL S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, abril 20 del 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	11.586	800
Clientes	4	445.079	0
Pagos anticipados	5	154.067	0
Otras cuentas por cobrar		2.748	651
Inventarios	6	506.355	0
Total		<u>1.119.835</u>	<u>1.451</u>
ACTIVOS FIJOS	7	3.836.907	0
OTROS ACTIVOS		<u>10.215</u>	<u>7.607</u>
TOTAL		<u>4.966.957</u>	<u>9.058</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores		133.128	8.639
Cuentas por pagar	8	<u>100.487</u>	<u>0</u>
Total		<u>233.615</u>	<u>8.639</u>
PASIVO LARGO PLAZO	9	<u>3.592.450</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	10	<u>1.140.892</u>	<u>419</u>
TOTAL		<u>4.966.957</u>	<u>9.058</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008
(expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2009	2008
Ventas netas	4	782.848	0
Costo de ventas		<u>(603.374)</u>	<u>0</u>
Utilidad bruta		179.474	0
Gastos de operación:			
Administrativos		(83.542)	(381)
Ventas		(206.645)	0
Financieros	9	<u>(55.654)</u>	<u>0</u>
		<u>(345.841)</u>	<u>(381)</u>
(Pérdida) en operación		(166.367)	(381)
Otros (egresos) ingresos, neto		<u>(18.585)</u>	<u>0</u>
(Pérdida) neta		<u>(184.952)</u>	<u>(381)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes futura capitalización	Utilidades retenidas	Total
Diciembre 31, 2008	800	0	(381)	419
Aportes futura capitalización		1.325.425		1.325.425
Pérdida neta		0	(184.952)	(184.952)
Diciembre 31, 2009	800	1.325.425	(185.333)	1.140.892

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008

(expresados en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2009
Pérdida neta	(184.952)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación	745
Operaciones del período:	
Clientes	(445.079)
Pagos anticipados	(154.067)
Otras cuentas por cobrar	(2.097)
Inventarios	(506.355)
Otros activos	(2.608)
Proveedores	124.380
Cuentas por pagar	<u>1.587.191</u>
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>601.365</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	417.158
Flujo de inversiones:	
Adiciones netas de activos fijos	<u>(3.837.652)</u>
Efectivo (utilizado) en flujo de inversiones	(3.837.652)
Flujo de financiamiento:	
Obligaciones financieras	2.105.855
Aportes futuro aumento de capital	<u>1.325.425</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	3.431.280
Incremento del flujo de efectivo	10.786
Flujo de efectivo al inicio	<u>800</u>
Flujo de efectivo al cierre	<u>11.586</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LICORES NACIONALES- LICONACIONAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

NOTA 1.- OPERACIONES

Licores Nacionales S.A., fue constituida en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública del 1 de noviembre del 2007. El objeto social de la Compañía es la importación, exportación, comercialización, transformación, fabricación, mantenimiento, reparación y alquiler de insumos, materias primas, artículos maquinaria nueva y usada y productos para la agricultura, la construcción, el hogar y la oficina, de todo tipo de artículos producidos por la actividad metalmeccánica, etc.

Mediante escritura pública del 22 de julio del 2009, se reforma los estatutos sociales de Licores Nacionales S.A., por lo que su objeto social será la fabricación y elaboración de todo tipo de bebidas alcohólicas y licores, y, de todo tipo de bebidas y refrescos no alcohólico, incluyendo agua. También se dedicará a la fabricación e industrialización de miel y panela, jugos naturales, salsas comestibles y cualquier otro producto alimenticio, agroindustrial o industrial, apto para el consumo humano. Podrá también desarrollar representaciones y promociones de empresas comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios. Podrá desarrollar actividades agropecuarias en todas sus fases y prestar servicios administrativos y contables a terceros. Con el fin de cumplir con su objeto social, la Compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra o venta de acciones o participaciones.

El período terminado el 31 de diciembre del 2008, corresponde al inicio efectivo de operaciones de Licores Nacionales S.A., por lo que no se presentan los estados de evolución del patrimonio ni de flujos de efectivo del 2009 comparativos con ese año.

Mediante escritura pública del 26 de mayo del 2008, se constituyó el FIDEICOMISO MERCANTIL LICORESA TF-Q-259, donde Licoresa S.A. (fideicomitente) entregó al fideicomiso bienes muebles e inmuebles por US\$ 3.799.884 que garantizaban sus obligaciones con EASA Y CELYASA (beneficiarias principales), quienes a su vez se constituyeron en garantes solidarios de Licoresa S.A. por obligaciones con FININVEST OVERSEAS INC. Transcurrido el término previsto en el contrato constitutivo, la Fiduciaria recibió una comunicación de la Fideicomitente en la que decide acogerse al proceso de dación en pago, y transfiere la totalidad de los activos aportados al Fideicomiso, y se cancelan las obligaciones de LICORESA con EASA, CELYASA y con FININVEST.

El 20 de agosto del 2009, EASA y CELYASA beneficiarias principales del FIDEICOMISO MERCANTIL LICORESA TF-Q-259 designan como beneficiaria secundaria a Licores Nacionales LICONACIONAL S.A., subrogan las obligaciones mencionadas, e instruyen a la Fiduciaria, transfiera a título de dación en pago a la Compañía los bienes que conforman su patrimonio.

Licores Nacionales S.A. LICONACIONAL, contabilizó parte de las obligaciones subrogadas por EASA y CELYASA por US\$ 1.325.425 como aporte para futuro aumento de capital;

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)**

b) Inventarios

Los inventarios de materia prima, producto terminado y de mercaderías, se registran a su costo de fabricación, y de compra local, los cuales fueron valorados al costo promedio y no sobrepasan su valor de reposición.

c) Cargos diferidos

Los cargos diferidos, incluidos en otros activos, corresponden principalmente a gastos de constitución, y marcas y patentes, y son amortizados en base al método de línea recta a una tasa anual del 20%.

d) Activos fijos

Se muestra al valor de transferencia de los activos aportados por Licoresa S.A. al Fideicomiso Mercantil LICORESA TF-Q-259, en virtud de la subrogación de las deudas de Licoresa S.A., a Licores Nacionales S.A.; mismos que durante el 2009 no han sido depreciados en razón de no estar aún utilizados.

Al costo de adquisición los comprados por la Compañía, menos la depreciación acumulada. El monto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Cuentas de resultados -

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	<u>(US\$)</u>
Caja	690
Bancos locales	<u>10.896</u>
Total	<u>11.586</u>

NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a facturas pendientes de cobro por ventas efectuadas a distribuidores, subdistribuidores y mayoristas; cuyo vencimiento es entre 60 y 90 días.

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a:

	<u>(US\$)</u>
Impuesto al Valor Agregado- compras	51.551
Retenciones en la fuente	18.569
Retenciones de IVA	63.342
Publicidad	<u>20.605</u>
Total	<u>154.067</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a:

	<u>(US\$)</u>
Materias primas	228.982
Producto terminado	149.119
Mercaderías	112.344
Otros	<u>15.910</u>
Total	<u>506.355</u>

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, comprende:

	<u>(US\$)</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Terrenos (1)	923,391	0%
Edificios (1)	1,403,430	5%
Maquinaria y equipo de producción (1)	1,473,842	10%
Muebles y enseres	6,183	10%
Vehículos	26,177	20%
Otros	4,629	10%
	<u>3,837,652</u>	
Depreciación acumulada	<u>(745)</u>	
Activo fijo, neto	<u>3,836,907</u>	

(1) Corresponde a bienes transferidos por el Fideicomiso Mercantil LICORESA TF-Q-259, como dación en pago por subrogación de obligaciones.(Véase Nota 1)

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde:

	<u>(US\$)</u>
Remuneraciones por pagar	18.960
Impuestos	19.948
Intereses sobre obligaciones	55.484
Otras (1)	<u>1.492.799</u>
Total	<u>1.587.191</u>

(1) Incluye cuentas por pagar a largo plazo a EASA por US\$ 679.547, CELYASA por US\$ 476.469, y proveedores varios por US\$ 330.578, producto de la subrogación de obligaciones de Licoresa S.A..(Véase Nota 1).

NOTA 9.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 , corresponde al saldo de dos préstamos con Fininvest Overseas por US\$ 2.105.855, producto de la subrogación de obligaciones de Licoresa S.A..(Véase Nota 1); con vencimiento en mayo del 2011, a una tasa de interés anual entre 14,5% y 14,75%.

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, está constituido por 800 acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2009.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, Abril 20 del 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.